



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPOS DE MEDIDA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE SANEAMIENTO. EXPEDIENTE Nº 2653

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 4 de junio de 2021

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN